



RIPS. Revista de Investigaciones
Políticas y Sociológicas

ISSN: 1577-239X

usc.rips@gmail.com

Universidade de Santiago de Compostela
España

Gil de Gómez Pérez-Aradros, Carlos

¿Existen un único concepto de libertad en el paradigma liberal?

RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, vol. 15, núm. 1, 2016, pp. 29-
38

Universidade de Santiago de Compostela
Santiago de Compostela, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38046061002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

¿Existen un único concepto de libertad en el paradigma liberal?

Carlos Gil de Gómez Pérez-Aradros

FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, OVIEDO, ESPAÑA

carlos.gildegomezperez-aradros@asturias.org

Resumen: La libertad -su ejercicio y su titularidad- ha sido un tema central en el pensamiento de las Ciencias Sociales a lo largo de su existencia. No obstante, cada escuela de pensamiento la ha definido y ha abordado su estudio desde distintos puntos de vista. Por este motivo, esta investigación presenta y contrapone los estudios de tres de los autores más influyentes del siglo XX: F. Hayek, Isaiah Berlin y J. Rawls. Esta contraposición doctrinal permitirá concluir que la libertad liberal bascula entre la autodeterminación y el reconocimiento. A través de los principales textos originales de los tres autores mencionados y de otros y utilizando una metodología analítica-comparativa, se logran perfilar los distintos contornos de la libertad liberal y sus vínculos con la autodeterminación y el reconocimiento debido. Del mismo modo, se permite abrir y plantear un debate sobre la distinta proyección de la libertad en el liberalismo actual.

Palabras clave: libertad, ética, coacción, racionalismo.

Abstract: Freedom – his exercise and ownership- has been a central theme in the thinking of the social sciences throughout its existence. However, each school of thought has defined and addressed his study from different points of view. For this reason , this research presents and contrasts studies of three of the most influential writers of the twentieth century: F. Hayek, Isaiah Berlin and J. Rawls. This doctrinal opposition will allow to conclude that liberal freedom swings between autodetermination and recognition. Through the major original texts of these three authors and others and using an analytical –comparative methodology are achieved outline the different contours of liberal freedom and its links to self– determination and due recognition. Similarly, it is possible to open and a debate on the different projection of freedom in today's liberalism.

Keywords: freedom, ethics, coercion, rationalism.

1. Introducción, marco teórico y metodología

De todos los autores recientes que podíamos haber elegido para analizar la libertad, vamos a destacar a tres, por su talla intelectual, por su influencia hasta la actualidad (Hayek), por haber despertado a la ciencia política de un cierto letargo teórico, así como por seguir siendo autores de referencia tanto por sus detractores como por sus acólitos. Por las críticas que ha recibido Rawls, seguramente han

sido más enriquecedoras que sus propias obras y por el estudio del gran I. Berlin sobre la libertad y por su conocimiento preciso de la realidad de su tiempo.

Estos autores no constituyen un cuerpo doctrinal cerrado, más bien al contrario. Así, alguno defiende el constructivismo y otros lo rechazan por ser algo ilusorio o como se vinculan, en la búsqueda de alternativas, al intuicionismo frente a los que prefieren una alternativa procedural. Esta enriquecedora circunstancia sirve para analizar las distintas perspectivas sobre la libertad que posee cada autor y para delimitarla de otros conceptos análogos pero no similares: la autodeterminación, el reconocimiento debido o el estatus.

El marco teórico propuesto identifica varias teorías y conceptualizaciones distintas sobre la libertad dentro del paradigma liberal lo que hace interesante un discernimiento de cada uno de ellos desde un plano tanto académico como científico. Se pretende describir de un modo detallado cada uno de los elementos esenciales de las teorías propuestas, planteado el problema de la existencia de varias concepciones de libertad dentro del mismo corpus ideológico. En este sentido, atendiendo a un adecuado sistema metodológico, debemos partir de la elaboración y planteamiento de una o varias preguntas que suponen el inicio del análisis. Como acabamos de advertir, distintas referencia intelectuales del liberalismo parecen asumir conceptos y realidades de la libertad de distinta forma, por este motivo, cabe preguntarse: ¿existen un único concepto de libertad en el paradigma liberal? Una vez planteada, se pasa a revisar la literatura académica que se ocupa de los principales representantes de esta corriente de pensamiento, deteniéndose en los aspectos relativos a la concepción de la libertad. Una vez confeccionado el punto de partida y revisada la documentación más representativa del tema que nos ocupa, se genera la hipótesis de que la proyección de la libertad en los autores seleccionados va mucho más allá de la facultad de cada uno de obrar o actuar de una determinada forma, entre la que se incluye la omisión de un acto. De un modo subsiguiente, la responsabilidad por la libre acción u omisión también es un aspecto que se atiende en la hipótesis, con lo que se pretende demostrar que el vínculo entre la libertad y la responsabilidad siempre ha estado presente en la teoría liberal. Una vez contrapuestos los autores protagonistas de este estudio, se podrá concluir que la libertad de elección va un paso más allá de la simple acción u omisión determinada, llegando a conectar con la autodeterminación o el debido reconocimiento. De esta forma, la proyección de estos autores en la esfera de la libertad nos permite establecer puentes de acceso a otros paradigmas, aparentemente, opuestos como el del multiculturalismo o la política del reconocimiento subjetivo. Estas hipótesis se convierten en resultados que permiten abrir un nuevo y original debate entre las distintas formas de interpretar la libertad.

2. En la planificación está el origen del mal

No deja de ser paradójico que debemos comenzar por advertir que el autor austriaco rompe con los primeros liberales, aun cuando se ve a sí mismo como un seguidor del liberalismo tradicional. No compartía las concepciones cartesianas según las cuales de axiomas indiscutibles e inmutables se puede llegar a ideas más amplias por medio del proceso deductivo. A este respecto, recordemos a Locke considerando la libertad y la igualdad del estado de naturaleza como valores dados a partir de los cuales se construye el paso a la vida en comunidad, la sociedad civil, los gobierno y los Estados.

El racionalismo que impregnó todas las obras de los liberales clásicos fue denostado y criticado por Hayek (también por Berlin, a diferencia de Rawls). Por su parte, la espontaneidad y la sabiduría oculta de la costumbre, junto con un toque de evolucionismo institucional, van a ser las que acorralan a la razón y a toda idea que se base en el optimismo y la confianza en la capacidad cognitiva de la misma.

Según este autor, el constructivismo ha dado históricamente una visión distorsionada de la realidad social y de las instituciones socio-políticas. Nada hay más erróneo que la confianza en el racionalismo, en las ideas ilustradas, que permite y justifica planificar la economía y la sociedad generando, en última instancia, inefficacia económica, generación de gasto público superfluo (para Hayek, tal vez, todo gasto de esta naturaleza lo fuese, supuesto que lo aleja, curiosamente del norteamericano Rawls) e, incluso, la llegada del totalitarismo.

Así las cosas, debemos partir, según Hayek, de la asunción de los límites del conocimiento, de los confines de la razón, y sustituir la confianza que depositaron los ilustrados en ella por las reglas sociales que orientan la acción humana. Estas formas de actuación no surgen de una premeditación intelectual ni juiciosa ni reflexiva sino de unas prácticas amparada por el uso, que demuestran un saber individual, primero, que se hereda y eterniza de un modo grupal, después. Y si las pretensiones racionalistas, cuerdas, sopesadas y prudentes no son el origen del movimiento lo será la espontaneidad social, lo que aleja a Hayek del pensamiento de Rawl y de sus sujetos racionales y razonables. El germen de una sociedad (y de una economía) es la improvisación natural que nos proporciona la libertad, una cierta ingenuidad que nos empuja a hacer algo sin proyecto previo ni atadura superior.

Pero el individualismo es hoy una palabra mal vista, y ha llegado a asociarse con egotismo y egoísmo. Pero el individualismo del que hablamos, contrariamente al socialismo y demás formas de colectivismo, no está en conexión necesaria con ellos. [...] los rasgos esenciales de aquel individualismo [...] son: el respeto del hombre como hombre, es decir, el reconocimiento de sus propias opiniones y gustos como supremos en su propia esfera, por mucho que se estreche ésta, y la creencia en que es deseable que los hombres pueden desarrollar sus propias dotes e inclinaciones individuales. “Independencia” y “libertad” son palabras tan gastadas por el uso y el abuso, que duda en emplearlas (...) (Hayek, 1995).

Son la espontaneidad la que van configurando cualquier sistema, cualquier estructura, política, social o económica. Esta sinceridad innata se va estratificando por medio de la selección natural. La casualidad, según Hayek, abre el camino y, con el tiempo las opciones más aptas se van asentarse, sin imposiciones externas. Hay una selección natural, un evolucionismo que permite pervivir a las prácticas y a los valores más adecuados. El resto, son excluidos y borrados por la maleza de la selva (la planificación da miedo pero la selección natural...).

El progreso social se asienta en acciones libres de individuos que se han convertido en legítima rutina. Ni que decir tiene que la (infernal) planificación económica y la (malvada) redistribución de la renta y la riqueza son peligrosas deformaciones del espontáneo orden normal de las cosas, santificado por los usos continuados de libres prácticas. La tradición y las normas generalizadas tendrían un plus de legitimidad con el que no cuentan las prácticas racionalmente adaptadas, por ser limitada nuestra capacidad cognitiva. Para Hayer la distribución que hace el mercado, movido por la mano invisible, de un modo, una vez más, natural, por lo que no se puede estimar como justa o injusta. Los esquemas espontáneos tienen una ventaja en relación a los planificados o construidos artificiosamente, ya que éstos solamente pueden usar los conocimientos explícitos o conscientes, frente a aquéllos conocimientos prácticos que nos ofrece los esquemas espontáneos, en los que la teoría no es más que una consecuencia, un a posteriori.

Por ello, todo intento de planificación o premeditación está llamado al fracaso y más aún, nos están tratando de imponer una mentira vestida de verdades conscientes y de conocimientos exactos. Debemos confiar en las normas prácticas y naturales, que nos proporciona una realidad holística, extensible al resto de humanos, y otra práctica, al quedar impregnadas en nuestro "yo pensante". Las mejor adaptadas sobreviven y cuando comparten esas reglas heredadas e imitadas, tienden a buscar sistemas más amplios de actuación (Estados, sistemas económicos, códigos legales y, por supuesto, mercados) (Hodgson, 2011). La planificación únicamente podría sustituir a los mercados (conocimiento teórico frente a conocimiento práctico) si pudiese tener un nivel de conocimiento global, total y totalizante y esto es imposible para nuestro Hayek. ¿Existe una mente planificadora capaz de preverlo todo, de acaparar todos los conocimientos, adquirir el conocimiento de generaciones y generaciones? No para Hayek, por lo que nunca la sustitución de los mercados puede ser eficiente. Se trataría de imaginar a un todo pensante que todo lo sabe y todo lo prevé.

No sólo en su conocimiento, sino también en sus metas y valores el hombre es la criatura de su civilización; en última instancia, es la importancia de estos deseos individuales de perpetuar el grupo o la especie lo que determinará si persisten o cambian. Es, por supuesto, un error creer que podemos sacar conclusiones sobre

lo que nuestros valores deberían ser simplemente porque nos damos cuenta de que ellos son un producto de la evolución. Nuestros valores actuales existen sólo como elementos de una tradición cultural determinada y son significativos únicamente para una fase más o menos larga de evolución, ya sea que esta fase incluya a algunos de nuestros ancestros prehumanos o esté confinada a ciertos períodos de la civilización humana. No tenemos más fundamentos para atribuirles una existencia eterna que los que tenemos para atribuirlas a la raza humana en sí. (Hayek, 2011).

Para Hayek el Mercado (con mayúsculas) lo es todo y también desde un punto de las tradiciones debe serlo; la erosión de las mismas es consecuencia de las políticas intervencionistas en educación, vivienda, cultura,...

3. El yin y el yang de la libertad

Si un autor contemporáneo se ha ocupado de la libertad, este ha sido I. Berlin. Toda su obra trata de abordar lo que se denomina el problema central de la política: *el problema de la obediencia y de la coacción*. Para ello, se hace una serie de preguntas: *¿Por qué debo yo obedecer a otra persona? ¿Por qué no vivir como quiera? ¿Tengo que obedecer? Si no obedezco, ¿puedo ser sancionado? ¿Por qué, hasta qué punto, en nombre de qué y con motivo de qué?* Estas preguntas son clásicas en el estudio de este autor o, sin ninguna duda, ha estado presente, de un modo consciente o no, en todos los pensadores que han abordado el tema de la libertad. El sentido negativo que da Berlin a la libertad es más bien un ámbito en el que *al sujeto –una persona o grupo de personas– se le deja hacer o ser lo que es capaz de hacer o ser, sin que en ello interfieran otras personas*. (BERLIN, 1993). Podemos deducir que la coacción, y con ella, lógicamente, la vulneración de la libertad, implica que otros intervienen dentro de mi ámbito de acción. Del mismo modo, esta idea le acerca al primer autor analizado, en tanto que cualquier orden social impuesto es, por naturaleza, opresivo. Este hecho es argumentado hábilmente para rechazar una intervención pública en la economía y en la sociedad. Para que vulneren mi libertad, mi ámbito negativo de la misma, es necesario que se proceda, voluntariamente o no, a una acción humana sobre mí. Por ello, por ejemplo, si carezco de una prestación económica suficiente para subsistir como consecuencia de que un empresario no me paga unos mínimos adecuados, podré considerar que se me está oprimiendo. Por el contrario, si mi limitación procede de una disfunción, por ejemplo, mental, no hablaremos de coacción. *¿Me limita mi cerebro por no ser capaz de entender Ser y Tiempo?* Si pretendemos ser libres debemos eliminar toda acción externa que pueda limitar mis acciones para hacer o ser lo que quiera o pueda ser. La conclusión parece claro, del mismo modo que Hayek, el Estado interventor y no tanto otros seres humanos es el mal para el

sentido negativo de la libertad, lo que, por otra parte, le aleja de “intervencionista” Rawls. Ahora bien, frente a situaciones de primera necesidad para el ser humano, para su existencia, nadie se detendrá en pensar si su esfera de libertad negativa está siendo vulnerada. Y, algo relevante en su concepción de la libertad, esta situación de necesidad es idéntica para cualquier ser humano, muy en la línea del velo de la ignorancia, por lo que nos advierte que *no es ninguna clase de libertad que le sea peculiar a él, sino que es idéntica a la de los profesores, artitas y millonarios*. Libertad en igualdad e igualdad de libertad, como fundamento de la moral liberal, compartida por pensadores de esta misma escuela de pensamiento. Ahora bien, este panorama exige en que para vivir en sociedad debemos ceder una parte de nuestra libertad ¿qué porción o hasta dónde debemos ceder? Frente a la pregunta, hasta dónde soy libre de hacer o de ser, en la libertad positiva nos enfrentamos a la pregunta. Este autor parte de la premisa, de que el deseo del individuo es el de ser su propio dueño, si bien, recupera el pensamiento religioso occidental que separa a una parte del individuo dominante y dominado por uno mismo y otro que se deja llevar por sus pasiones y tentaciones. El yin y el yang. Una posible salida sería la autonegación ascética: extinguiendo mis deseos me hago libre de ataduras, si nada desee, nada me condiciona. Ahora bien, si nos alejamos de nuestras pasiones, pronto, alguien (un líder racional o carismático) o algo (un Estado, una Nación o un Mercado) tratará de sustituirlas por otras ajenas. Todas estas opciones son perniciosas pero, tal vez, la peor de todas ellas es el Estado paternalista, por trata a los seres humanos medios y no como fines, convirtiéndose en un ser coactivo.

Al profundizar en esta concepción de libertad, el liberalismo se termina abandonando, llegándose a individualismo auto-coactivo radical. Nadie nos coacta por ser nosotros mismos los peores enemigos para nuestra libertad. No debemos olvidar que vivimos en sociedad, en sociedades cada vez más plurales, que no siempre las hace más heterogéneas, por lo que yo hago afecta a otros y los que otros hacen nos afecta. Además, ¿no somos lo que somos en virtud de lo que los demás piensan de nosotros? Por ello, la libertad difícilmente se puede lograr al margen de la sociedad (en la línea de Hayek, en oposición a Rawls).

No es sencillo plantearnos estos supuestos cuando nos resulta muy complejo imaginar un contexto sin redes o conexiones sociales, repleta de hombres y mujeres independientes y autónomos. Es cierto que todo parte del estado de naturaleza (Liberalismo) o del buen salvaje (Anarquismo), que todo comienza en un pacto originario entre iguales o entre diferentes, dependiendo del autor y de la perspectiva. No obstante, todas las teorías politológicas han hecho uso de un punto de partida para poder explicar la convivencia y, en última instancia, la cesión de libertad. Estas teorías se han hecho patentes también en las concepciones religiosas. ¿Tendría sentido que

Adán, antes de convivir con Eva, se plantease la libertad? Incluso ya conviviendo con ella, ¿podría llegar a entender qué era la libertad positiva? Seguramente no. Ahora bien, en muchas ocasiones se confunde libertad con reconocimiento, como viene a suceder en buena parte de los sentimientos nacionalistas del último tercio del s. XX. Tal vez por ello, Adán y Eva, viviendo en unas condiciones de enviables, quisieron ir más allá y buscar reconocimiento no ante Dios, que ya tenían, sino ante el resto de la Creación. Al constituirse una orden externa, una prohibición, los alejaba de su unión con Dios, tal vez por ello pusieron en duda su estatus de libertad.

Génesis

La serpiente era más astuta que todos los animales salvajes que Dios el Señor había creado, y le preguntó a la mujer:

—;Así que Dios les ha dicho que no coman del fruto de ningún árbol del jardín?

Y la mujer le contestó:

—Podemos comer del fruto de cualquier árbol, menos del árbol que está en medio del jardín. Dios nos ha dicho que no debemos comer ni tocar el fruto de ese árbol, porque si lo hacemos, moriremos.

Pero la serpiente le dijo a la mujer:

—No es cierto. No morirán. Dios sabe muy bien que cuando ustedes coman del fruto de ese árbol podrán saber lo que es bueno y lo que es malo, y que entonces serán como Dios.

La mujer vio que el fruto del árbol era hermoso, y le dieron ganas de comerlo y de llegar a tener entendimiento. Así que cortó uno de los frutos y se lo comió. Luego le dio a su esposo, y él también comió. 7 En ese momento se les abrieron los ojos, y los dos se dieron cuenta de que estaban desnudos. Entonces cosieron hojas de higuera y se cubrieron con ellas.

4. ¿Un liberal intervencionista?

El paradigma que construyó J. Rawls Más, marcadamente liberal, parece encajarse con mayor sencillez en el modelo socialdemócrata de algunas democracias desarrolladas como las nórdicas. Este hecho parece explicar que su influencia siga siendo aún hoy mucho más evidente en Europa que en EE.UU. Su interés por anteponer la justicia a cualquier otro bien ha permitido a su obra encajar en cualquier modelo político. No obstante, no deberíamos perder de vista su concepción liberal, toda vez que parte de un primigenio contrato social, situación metafórica donde los individuos pactan unas normas de convivencia y que Rawls identifica con la justicia social (Rawls 1986). El estado de naturaleza o “posición originaria” está habitado por individuos libre e iguales, lo que les lleva a dejar ese estado y buscar unos principios de justicia

y libertad próximos a los de Berlin (concepción procedural de la justicia) y no de seguridad, alejándose de Hobbes.

Estos primeros hombres y mujeres son racionales (Kant está presente en toda su obra) al actuar teniendo en cuenta sus propias inquietudes, lo que se presenta por el autor como una distinción al egoísmo individual por anteponerlo a prioridades de un determinado grupo social. Ahora bien, su racionalidad innata no les lleva a una uniformidad solidarizada, pues eligen entre distintas opciones. Gracias al famoso velo de la ignorancia, desconocen sus virtudes, sus defectos, su posición social o sus creencias, si bien, conocen por el contrario el funcionamiento de la economía, del bien abstracto o devenir de lo público. Curioso panorama...

Una de las curiosidades que nos debería llamar la atención sobre este velo de la ignorancia es que haga olvidar las virtudes del individuo, por las cuales, un modo espontáneo (más próximo a la teoría de Hayek) harán progresar a la sociedad en su conjunto. Aún así, este individuo racional utilizará una estrategia maximín, pues su egoísta racionalidad le llevará a pensar que el resto tratará de maximizar su posición, minimizando la del resto (es racional y bienintencionado, pero a la vez no tiene demasiada consideración por lo que harán el resto). Pero hay un segundo acto. Cuando ya se ha logrado el estadio de la sociedad civil, utilizando terminología de los padres del liberalismo, se hace necesario un subsiguiente acuerdo, por medio de los principios de justicia y su orden de prioridad (clásicos y abundantemente recogidos en investigaciones y estudios):

Primer principio: Toda persona debe tener igual derecho al más extenso sistema de libertades básicas iguales, compatibles con un sistema similar de libertades para todos. En la misma línea de las libertades negativas de Berlin.

Segundo principio: las desigualdades sociales y económicas deben estar ordenadas de tal forma que ambas estén: a) dirigidas hacia el mayor beneficio del menos aventajado, compatible con el principio de justo ahorro; y b) vinculadas a cargos y posiciones abiertas a todos bajo las condiciones de una equitativa igualdad de oportunidades.

El primero de estos principios ha servido a buena parte de autores posteriores para criticar las principales ideas de la teoría rawlsoniana, por su carácter intervencionista y redistributivo (recuérdese a Robert Nozick) (Nozick, 1988). Parece ser que en el estadio precontractual, oculto bajo el velo de la ignorancia, el individuo no podía ser otra cosa que racional. Una vez superado este estadio, se transforma en razonable, ante la necesidad de convivir en una sociedad plural, con opciones de vida buena distintas e, incluso, opuestas. Por ello otorga una suerte de razonabilidad al ser humano para que coopere y se solidarice en el ámbito social, deseoso de construir un punto de vista compartido, una sociedad habitable.

Si bien es cierto que no nos ocupamos de las críticas, sin duda han enriquecido la obra de Rawls, a modo de motivante juego de ingenios. Parece lógico que estas críticas proceden del comunitarismo y la más evidente es su, aparente, perversión que hace de la ética al utilizar reglas universales, que detraen al hombre de su vínculos y conexiones para convertirlo en un átomo sin contexto familiar o social. Dejando de lado las críticas a la teoría Rawlsiana desde una perspectiva económica, que han vuelto a estar de moda con el enésimo advenimiento de la actual crisis económica, no hay nada más pernicioso que la visión atomista y aislada del individuo por parte del liberalismo, ni más falso que la desconsideración de aristotélica “animalidad” social.

No obstante, consciente de los puntos criticables de su exposición, Rawls se afana en tratar de buscar el encaje de su teoría en democracias plurales apoyando su Razón pública en *equilibrios reflexivos y consensos superpuestos* (Rawls, 1979). Se trata de buscar puntos de unión entre concepciones individuales y normas públicas, no entendidas desde un punto jurídico sino moral. Un pluralismo razonable, que supere las posibles rupturas entre vidas buenas y que alcance la estabilidad y la unidad social por medio de un reconocimiento público mutuo.

En todo caso, aún cuando intenta matizar y cerrar posibles puntos flacos en su teoría, por medio de contestaciones públicas a sus críticos, lo cierto es que la mayor crítica que se le ha hecho a su discurso es de origen previo, anterior a la constitución de la sociedad, al pacto social, por utilizar terminología de los clásicos. ¿Cómo es posible tener algún tipo de deseo en la posición original si éstos se adquieren en sociedad o en algún tipo de contexto más extenso que el aislamiento individual? Siendo cierto que somos autónomos, ¿cómo podremos ponderar lo que es bueno o justo si no poseemos contexto alguno? ¿Tienen sentido estas preguntas en un ente aislado y autónomo? Si partimos de la base de que nuestro deseos, preferencias, juicios morales, opciones de vida, principios, valores o enjuiciamientos éticos únicamente pueden adquirirse en algún tipo de ámbito (sociedad, tendencia sexual, raza) difícilmente podrán estar dentro de nosotros de un modo innato. Si todas estas ideas, valores y principios son aprehendidos de un modo automático, todos nosotros deberíamos compartiríamos estos valores, ¿no es así?

5. Resultados y conclusiones

Si la libertad es un tema recurrente para el ser humano desde sus orígenes, es, sin duda, la piedra angular de todo el pensamiento liberal y neoliberal. No obstante, algunos de sus representantes más agudos y destacados no coinciden en una definición común, como hemos podido apreciar. A grandes rasgos, se aprecian distinciones claras entre: apreciar la espontaneidad natural, evitar la coacción ad intra y ad extra y lograr un originario reparto igualitario. A mayor, también se ha podido destacar

que la libertad termina derivando en otras realidades conexas como el debido reconocimiento, al margen de la condición, la autodeterminación interna y externa o la búsqueda de estatus, ante una ausencia de coacción física, jurídica e institucional.

La contraposición de estos tres autores a la hora de abordar sus distintas concepciones de libertad, nos ha llevado a distintas conclusiones y perspectivas. Frente a la oposición al racionalismo apriorístico de Hayek y de Berlin, Rawls, por el contrario, identifica a los sujetos como racionales y razonables en su negociación por la justicia y la libertad. En contraposición a esta última idea Hayek, especialmente, apuesta por la espontaneidad para garantizar una convivencia pacífica y libre. Esta espontaneidad, en relación al intervencionismo público, le acerca a Berlin y le alija, inexorablemente, de Rawls.

Sin duda, la concepción de libertad aleja de un modo más radical a Rawl y a Hayek y separa, de un modo menos drástico a aquél y a Berlin. En relación a esta última idea, podemos finalizar por el punto de encuentro entre Berlin y Rawls o, en palabras propias de estos dos autores, entre el velo de la ignorancia y las libertades negativas. Las críticas vertidas sobre las distintas interpretaciones de los grados de libertad de Berlin son zanjadas por él de un modo análogo a la situación ideal que Rawls construye con el velo de la ignorancia. Situación, esta última, que finiquita toda posibilidad de espontaneidad tan perfecta a los ojos de Hayek.

7. Bibliografía

- BERLIN, Isaiah, (1993) *Cuatro ensayos sobre la libertad*, Alianza Editorial.
- HAYEK, Friedrich August von, (1995) *Camino de servidumbre*, Alianza Editorial.
- HAYEK, Friedrich August von, (2011) *The constitution of liberty: the definitive edition*, University of Chicago Press.
- HODGSON, Geoffrey M., (2011) ¿Qué son las instituciones?, *Revista CS, en Ciencias Sociales* N° 8, 17 – 53.
- N O Z I C K, R o b e r t , (1988) *Anarquía, Estado y Utopía*, Fondo de Cultura Económica, S.A.
- RAWLS, John, (1986) *Justicia como equidad: materiales para una teoría de la justicia*: Tecnos, D.L.
- RAWLS, John, *Teoría de la justicia*, (1979) Fondo de Cultura Económica.